

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 156

RECOLETA, 24 SEPTIEMBRE DE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el memorándum N°574 de fecha 16 septiembre de 2019, del Administrador Municipal (S) don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE RECOLETA”, CON LA SOCIEDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DAM SPA RUT N° 76.879.466-9 CON DOMICILIO EN SARGENTO ALDEA N° 667, COMUNA DE BUIN, POR UN MONTO MENSUAL DE \$104.113.557.- IVA INCLUIDO.

EL PLAZO DEL CONTRATO REGIRA POR UN PERIODO DE 36 MESES A CONTAR DEL 1 OCTUBRE DE 2019.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO INCLUYENDO LAS CLÁUSULAS QUE CAUTELEN EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beuachemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL